



PERÚ

Ministerio
De EducaciónUnidad de Gestión Educativa Local
Nº 03Comité para el proceso de selección de
personal CAS del P.P. 0080 de la UGEL 03

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Proceso CAS N° 029-2020-UGEL.03

PROFESIONAL II PARA EL EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR (01 posición)

Área Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ACTA DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES.

Siendo las 15.50 horas del día 21 de febrero de 2020, en aplicación del artículo 13º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial del Contratación Administrativa de Servicios (CAS), aprobada mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los integrantes del Comité para el proceso de selección de personal CAS del P.P. 0080 de la UGEL N° 03, en la Institución Educativa Emblemática "Melitón Carvajal", lugar: Av. Leonidas Yerovi N° 2120, Distrito de Lince - Lima, con la finalidad de evaluar la entrevista personal, sistematizar los resultados finales y aprobar la publicación del proceso de selección CAS N° 029-2020-UGEL.03.

Al respecto se procedió a convocar a el (la) (los) (las) candidato (a) (s), realizándose la (s) entrevista (s) Personal (es), obteniéndose el (los) siguiente (s) resultado (s):

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	RESULTADO EVAL. CURR.	RESULTADO ENTR. PERS.	RESULTADO PRELIMINAR	BONIF. POR FF.AA.	BONIF. POR DISCAPACID.	RESULTADO FINAL
CÓRDOVA BEJAR MONICA BERTHA	07523620	50.00	35.00	85.00	---	---	85.00
JUAREZ CARAZAS MANUEL MELANIO	10510783	45.00	41.00	86.00	---	---	86.00
REYNOSO CANICANI OLGA	31183370	45.00	44.00	89.00	---	---	89.00
RODRIGUEZ LOPEZ JAIME WILENTON	21884852	43.00	40.00	83.00	---	---	83.00
ZUTA DELGADO NORA LLYSELA	40473303	50.00	35.00	85.00	---	---	85.00

En aplicación del artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, los miembros del Comité declaran como GANADOR (A) (S) del presente proceso de selección CAS a:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
REYNOSO CANICANI OLGA	31183370

El (la) (los) candidato (a) (s) declarado (a) (s) GANADOR (A) (S) deberá (n) coordinar los detalles de la contratación, al teléfono móvil (+51) 936 100 118 y/o al correo electrónico reclutamiento@ugel03.gob.pe, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles de publicados los resultados finales, a fin de suscribir el contrato correspondiente.

Siendo las 17.30 horas del mismo día, se dio por concluida la sesión suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

**COMITÉ PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS P.P. 0080
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 03**